



ROBERTO MELENDEZ S.

Si que suene a amenaza o advertencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a los diputados de oposición, particularmente a los del PRI-PAN-PRD, reflexionar, hacer un examen de conciencia y aprobar, seguramente sin quitarle una sola coma, su reforma eléctrica, pues de lo contrario serían exhibidos como traidores a la patria y al pueblo, destacaron en el noticiario estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema Noticias*, nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, y la conductora Verence Téllez Hernández, quienes ratificaron que el jefe del Ejecutivo Nacional, de gira de trabajo por Nayarit, no amenazó a los diputados que se estima no aprobarán la referida reforma, al menos no como pretende el presidente, quien insistió en *si continúan en su empeño de no aprobarla serán unos traidores a la patria, lo que de verdad "suena bastante rudo"*, por lo que habrá de esperar la respuesta de los legisladores, incluidos los de Movimiento Ciudadano.

Y *Cambiando de Tema*, el primer mandatario celebró la aprobación de la *Suprema Corte de Justicia de la Ley de la Industria Eléctrica*, la que reconoció como constitucional, merced al voto que en su favor emitió el ministro presidente del máximo tribunal de justicia de la nación, Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea, con lo sumaron cuatro sufragios, suficientes para dicha aprobación, no obstante que fueron siete los ministros que votaron por la inconstitucionalidad de la *LIE*.

Se insistió en que al ser declarada como constitucional le citada ley *se rescata a la Comisión Federal de Electricidad, la que tendrá el control de la energía, y se evitará el aumento en los cobros por dicho servicio, en el que el Gobierno Federal debe tener la rectoría*.

Durante muchos años, se expuso, *las empresas extranjeras se enriquecieron y explotaron impunemente dicho servicio, pero ello ha terminado*.

En respuesta, el embajador de Estados

López Obrador recomendó a diputados de oposición, reflexionar, hacer un examen de conciencia y aprobar la reforma eléctrica



Verence Téllez - Naim Libien Kauí

de Joe Biden y López Obrador, pero adelantó que la aprobación en comento *abre las puertas para un buen número de litigios por parte de empresas estadounidenses que han invertido miles de millones de dólares en dicha industria*.

Esto apenas es el principio de lo que se avecina, que se estima no es nada halagüeño, como tampoco lo es la situación que se vive entre el Instituto Nacional Electoral y el Gobierno Federal, ya que el primero, dirigido por Lorenzo Cordova Vianello, no descartó la posibilidad de que la revocación de mandato, luego de que haya concluido el proceso de este domingo, sea nulificado, debido a las flagrantes violaciones a las reglas que sobre el particular existen por parte de servidores públicos de primer nivel, como sería el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; gobernadores morenistas, como Claudia Sheinbaum Pardo, funcionarios de seguridad, como el general Luis Rodríguez Bucio e incluso el presidente de Morena, Ma-

para realizar como *"Dios manda"* la traída y llevada revocación, la que no hay que olvidar, es financiada con dinero del pueblo, el que, como ocurrió en la primera consulta, en la que se pretendía llevar a juicio a los expresidentes, puede terminar en la basura.

Se estima que estarán en funcionamiento *poco más de 57 mil casillas y que en los principales centros turísticos se instalarán otras, a las que podrán acudir los vacacionistas*. El INE sostiene que ha cumplido a cabalidad con su compromiso, no obstante, la negativa de las autoridades de dotarlo con suficientes recursos económicos, mientras estas ya lo señalan, adelantándose a los resultados del 10 de los corrientes, como *el responsable de un fracaso en el evento, respecto del que se estima acudan algunos millones de votantes, sin llegar al 40 por ciento del padrón Electoral a efecto de que sea concluyente*.

Por lo visto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Sena-



Unidos en México,
Ken Salazar, hizo
manifiesta la buena
relación que
existe en las ad-
ministraciones



Naim Libien Kauri

rio Delgado Carrillo, quienes se afirma se pasaron por el "**arco del triunfo**" las prohibiciones que tenían respecto a la revocación y realizaron, con recursos federales, como sería el uso de un avión de la Guardia Nacional, para realizar actos promocionales en favor de la consulta, en la que se ha acreditado que los morenistas han "**invertido cientos de millones de dólares**" en publicidad, en la que se incluyen espectaculares, trípticos, pósters, calcomanías, y otros, los que han sido documentados por el INE, el que los entregará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el que podría anular el evento por las violaciones flagrantes en que presuntamente incurrieron los del Movimiento de Regeneración Nacional, quienes desde ahora acusan al INE de colocar menos castillas de las previstas y haber disminuido otras acciones, olvidándose que fueron la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados las que le negaron recursos

dores, **Ricardo Monreal Avila**, es el único servidor público que da la "**cara**" para que tanto **la revocación de mandato como la reforma eléctrica del presidente López Obrador lleguen a "buen puerto"**, pues la mayoría de los "**incondicionales**" del primer mandatario, como serían **Sheinbaum Pardo, López Hernández**, lo único que hacen es violentar la ley y buscar confrontaciones estériles, todo ello con el afán de notoriedad, de querer quedar bien con el jefe, quien estará este fin de semana en lo que fue la colonia penitenciaria de las **Islas Mariás**, las que se han transformado por completo.

¿Será posible que los legisladores de oposición reflexionen y emitan su voto en favor de la reforma eléctrica como se los pidió el presidente López Obrador?, es la pregunta que se hacen no pocos mexicanos, quienes también se cuestionan el hecho de que **¿por qué cuatro votos de ministros de la SCJN, contra siete que opinaron lo contrario, fueron suficientes para declarar constitucional la LIE?**